

INFORME FINAL Y RECOMENDACIÓN

PROCEDIMIENTO DE RÉGIMEN ESPECIAL DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO

MODALIDAD CONCURSO PÚBLICO

PE-ASTEP-2026-024

ADQUISICIÓN DE MOTORES Y GENERADORES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROPULSIÓN, GENERACIÓN ELÉCTRICA, AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS CORBETAS MISILERS GALÁPAGOS, EL ORO Y ESMERALDAS DEL PROYECTO ZEUS.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 15h30 de día 10 de julio de 2026, en la sala de reuniones de la Gerencia de Proyectos, se reúne la Comisión Técnica, debidamente designada mediante Resolución No. GGE-GLO-CTR-025-2026 de fecha 10 de junio de 2026 y Memorando No. GLO-SEC-0341-2026 de fecha 25 de junio de 2026, conformada por 1. Abg. Manuel Abraham Holguin Zúñiga, en calidad de presidente; 2. Ing. Bruno Diofanto Galarraga Wttermann, en calidad de Titular del área requirente o su delegado; 3. Ing. Mario Christian García Mero, en calidad de profesional afín al objeto de contratación; a fin de proceder con la emisión del informe final de recomendación dentro del procedimiento de Régimen Especial de Giro Específico del Negocio, modalidad concurso público para la **ADQUISICIÓN DE MOTORES Y GENERADORES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROPULSIÓN, GENERACIÓN ELÉCTRICA, AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS CORBETAS MISILERS GALÁPAGOS, EL ORO Y ESMERALDAS DEL PROYECTO ZEUS.**

Intervienen con voz, pero sin voto la delegada de la Directora Jurídica, Abg. Romina Marcela Sares Celi; como delegada de la Gerente Financiero (S) la Ing. Génesis Denisse Gutiérrez Lozano y por último la Lcda. María Fernanda Carrasco Avilés; actuará como secretario sin voz, y sin voto.

ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante Memorando No. GDP-SEC-0166-2026 de fecha 10 de junio de 2026, el Ing. Douglas Guingla Villón, solicita al Ing. Miguel Enrique Weissón Chiriboga, Gerente General (S), la autorización del inicio del proceso para la **“ADQUISICION DE MOTORES Y GENERADORES PARA LA RECUPERACION DE LOS SISTEMAS DE PROPULSIÓN, GENERACIÓN ELÉCTRICA, AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS CORBETAS MISILERS GALÁPAGOS EL ORO Y ESMERALDAS DEL PROYECTO ZEUS”**, adjuntando el informe técnico de necesidad INF-ZEU-285, el estudio de mercado INF-ZEU-084 y demás información relevante para la contratación.
- 1.2 Mediante Memorando No. GGE-SEC-0095-2026 de fecha 10 de junio de 2026, el Ing. Miguel Enrique Weissón Chiriboga, Gerente General (S) autoriza el inicio del proceso conforme a la normativa vigente para la **“ADQUISICION DE MOTORES Y GENERADORES PARA LA RECUPERACION DE LOS SISTEMAS DE PROPULSIÓN, GENERACIÓN ELÉCTRICA, AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS CORBETAS MISILERS GALÁPAGOS EL ORO Y ESMERALDAS DEL PROYECTO ZEUS”**.
- 1.3 Mediante memorando No. **GLO-SEC-0306-2026** de fecha 10 de junio de 2026, y ratificada mediante Resolución No. **GGE-GLO-CTR-025-2026** de fecha 10 de junio de 2026, se designa a la comisión técnica conformada de la siguiente manera por: **1.** Abg. Manuel Abraham Holguin Zúñiga, en calidad de presidente; **2.** Ing. Víctor Moises Pérez Neira, en

calidad de Titular del área requirente o su delegado; **3.** Ing. Mario Christian García Mero, en calidad de profesional afín al objeto de contratación; **4.** Abg. Romina Marcela Sares Celi, en calidad de Delegada de la Directora Jurídica; **5.** Ing. Génesis Denisse Gutiérrez Lozano, en calidad de Delegada de la Directora Financiera; **6.** Lcda. María Fernanda Carrasco Avilés, secretaria sin voz y sin voto.

- 1.4 Mediante Resolución de inicio **Nro. GGE-GLO-CTR-025-2026** del 10 de junio de 2026, el Ing. Miguel Weissón Chiriboga, Gerente General (S) autorizó el inicio del proceso y aprobación de pliegos, además aprobó las especificaciones técnicas, presupuesto referencial, cronograma, documentos preparatorios del proceso de Régimen Especial por Giro Específico del Negocio bajo la modalidad de Concurso Público signado con el No. **PE-ASTEP-2026-024** cuyo objeto de contratación es **“ADQUISICIÓN DE MOTORES Y GENERADORES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROPULSIÓN, GENERACIÓN ELÉCTRICA, AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS CORBETAS MISILERAS GALÁPAGOS, EL ORO Y ESMERALDAS DEL PROYECTO ZEUS”**, con un presupuesto referencial de USD 27'597.000,00 (Veintisiete millones quinientos noventa y siete mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA;
- 1.5 Con fecha 10 de junio del 2026, fue publicado en la página Web institucional de ASTINAVE EP el proceso signado con el código: **PE-ASTEP-2026-024** cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE MOTORES Y GENERADORES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROPULSIÓN, GENERACIÓN ELÉCTRICA, AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS CORBETAS MISILERAS GALÁPAGOS, EL ORO Y ESMERALDAS DEL PROYECTO ZEUS”**.
- 1.6 Mediante **ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS** del 22 de junio de 2026, se dejó como constancia que **SI** hubo preguntas por parte de los proveedores.
- 1.7 Mediante memorando No. **GLO-SEC-0341-2026** de fecha 25 de junio de 2026 se deja sin efecto la designación del servidor público Víctor Moisés Pérez Neira, como miembro de la Comisión Técnica, realizada mediante Memorando No. GLO-SEC-0306-2026, debido a su desvinculación de la institución y se designa a Ing. Bruno Diofanto Galarraga Wttermann, en calidad de Titular del área requirente o su delegado.
- 1.8 Mediante COMUNICADO de fecha 25 de junio de 2026 publicado dentro del proceso de contratación en la página web de ASTINAVE EP, se informó el nuevo cronograma como consecuencia del Decreto Ejecutivo Nro. 431 por la suspensión de la jornada laboral el día 26 de junio de 2026.
- 1.9 De acuerdo al cronograma establecido para el presente proceso, el acto de recepción de ofertas finalizó a las 10h00 del 29 de junio de 2026, con la presentación de una (1) oferta.
- 1.10 Mediante **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**, de fecha 29 de junio de 2026, la comisión realizó la apertura de las ofertas, en la cual se deja constancia que se recibió una oferta.

PUNTO UNO. – CONVALIDACIÓN DE ERRORES

La Comisión Técnica del proceso identificó errores de forma en la única oferta presentada, de acuerdo con lo determinado en el Art. 100 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Por lo tanto, motivó la solicitud de convalidación de errores al oferente participante, según Acta de Convalidación de Errores, mismas que fueron solicitadas a través del correo electrónico signado para el efecto el 06 de julio de 2026, con fecha límite para respuestas hasta el 08 de julio del 2026, hasta las 16h00 a través del correo electrónico.

El Oferente envía su respuesta de convalidación mediante el correo electrónico signado para el efecto, dentro del tiempo determinado.

Los documentos presentados en respuesta de convalidaciones fueron revisados y analizados por los miembros de la Comisión Técnica.

PUNTO DOS: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

2.1 Mediante ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, la Comisión Técnica procedió con la calificación de la única oferta presentada, determinando lo siguiente:

- ✓ *CALIFICAR la oferta presentada por el oferente IASA S.A con RUC 0990011109001, por CUMPLIR con los requisitos mínimos establecidos en el pliego en la etapa cumple / no cumple, lo cual la habilitó para continuar a la etapa de evaluación por puntaje obteniendo el puntaje de 100 puntos, acorde a lo establecido en el numeral 4.3. EVALUACIÓN POR PUNTAJE del pliego.*

2.2 El siguiente detalle muestra el resumen del puntaje obtenido en la etapa de evaluación por puntaje:

PRESUPUESTO REFERENCIAL	PRESUPUESTO OFERTADO
\$27'597.000,00	\$27.567.000,00

Parámetro - Puntaje		RESUMEN DE PUNTAJE
		IASA S.A.
Oferta Económica	50	50
Experiencia Específica	30	30
Experiencia del personal técnico	20	20
TOTAL	100	100

PUNTO TRES: RECOMENDACIÓN

En base a la designación otorgada, se deja constancia de lo actuado en las diferentes etapas del presente proceso de contratación en conformidad con el Reglamento de Contrataciones del Giro Específico del Negocio de -ASTIANVE EP-, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normativa pertinente del SERCOP, por lo que, se recomienda lo siguiente:

- ADJUDICAR el procedimiento de contratación No. PE-ASTEP-2026-024 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MOTORES Y GENERADORES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROPULSIÓN, GENERACIÓN ELÉCTRICA, AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS CORBETAS MISILERAS GALÁPAGOS, EL ORO Y ESMERALDAS DEL PROYECTO ZEUS" a favor del Oferente **IASA S.A. con RUC 0990011109001**, por el valor de USD \$27.567.000,00 (Veintisiete millones quinientos sesenta y siete mil con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con un plazo de ejecución contractual de 970 días calendario, contados a partir del día siguiente a la notificación escrita del Administrador del Contrato, en la que se informe sobre la disponibilidad efectiva del anticipo, conforme a lo establecido en el contrato.

No habiendo más puntos que tratar, la Comisión Técnica del proceso suscribe el presente informe para constancia de lo actuado y se procederá a remitir la presente recomendación al Gerente General para su resolución.

Abg. Manuel Abraham Holguin
Zúñiga
**PRESIDENTE DE LA COMISION
TECNICA**

Ing. Bruno Diofanto Galarraga
Wttermann
**DELEGADO DEL AREA
REQUIRENTE**

Ing. Mario Christian García Mero
PROFESIONAL AFIN

Abg. Romina Marcela Sares
Celi
**DELEGADA DE LA DIRECTORA
JURIDICA
con voz y sin voto**

Ing. Génesis Denisse Gutiérrez
Lozano
**DELEGADA DE LA DIRECTORA
FINANCIERA
con voz y sin voto**

Lic. María Fernanda Carrasco
Avilés
**SECRETARIA
sin voz y sin voto**